



I Mini Liga Invernal sub18

1.- Participantes:

- 1.1 Podrán participar en la Liga de Invierno todas las personas menores de 18 años, federadas y en posesión de hándicap. El hándicap válido será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf en el momento de la celebración de la prueba.
- 1.2 Para poder optar a premio en la clasificación de regularidad, **el jugador debe ser abonado del club**, y si es **externo**, **debe haber participado al menos en 2 pruebas**.

2.- Normas técnicas

2.1 Formula de juego:

- 2.1.1 Cada torneo se jugará en el recorrido de P&P, inicialmente a **18 hoyos**, el Comité de Competición podrá proceder a la suspensión temporal o definitiva de un torneo, cuando causas climatológicas u de otra índole así lo aconsejen, estableciendo las fechas pertinentes para la celebración del mismo. El Comité de Competición podrá determinar la validez o no de la prueba para la Orden de Mérito. Las fechas y modalidades de juego se determinaran con la antelación suficiente.
- 2.1.2 Si una vez comenzado un torneo, este se tuviera que suspender debido a las inclemencias del tiempo, o por otras causas ajenas. El comité de competición, en función de las circunstancias de la suspensión resolverá validar la prueba o no. En principio computarían los hoyos que hubieran disputado TODOS los jugadores.
- 2.1.3 La modalidad de juego para cada torneo organizado por el club será **stableford hándicap**.
- 2.1.4 Se establecen tres categorías de juego, representadas por aprox. 1/3 de los jugadores inscritos.

(El Jugador fijara su categoría de competición con la disputa de la segunda prueba. A partir de ahí independientemente de su hándicap exacto disputará la competición en la categoría correspondiente a esa prueba).
- 2.1.5 Las reglas de la competición son las del Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf.
- 2.1.6 Para la clasificación final se descartará el resultado más bajo obtenido en las 4 jornadas.
- 2.1.7 Si hubiera alguna duda en cuanto al proceder con las reglas, se seguirá jugando sin más demora, y se aclararán las dudas al finalizar el partido, consultando el tema al comité de competición.
- 2.1.8 Cuando haya un empate en la clasificación **Final de la Liga**, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:
- 1º. Mejor resultado en el descarte en la clasificación.
 - 2º. Mayor número de torneos disputados.
 - 3º. Hándicap más bajo



3.- Calendario

- 3.1 La **LIGA de INVIERNO** se disputará los días: 12/12/2020
13/12/2020
9/1/2020
10/1/2020

3.2 La fecha de los partidos podrá variar por causas de fuerza mayor. El Comité de Competición comunicará cualquier cambio con respecto a la fecha tan pronto como le sea posible por medio de cartelería y avisos desde las oficinas del club.

3.3 Plazos de Inscripción a un Torneo:

El **Plazo de Inscripción se cerrará a las 10:00 horas** del día anterior a su celebración.

Incomparecencia

Toda inscripción en un torneo, no dada de baja con una antelación de 24 horas, deberá abonar el 50% del green fee estimado para esa prueba.

4. Horarios

El orden de los partidos los fijará el club atendiendo a un criterio de hándicap, o según las condiciones de cada competición.

5. Premios

En cada prueba:

- Mejor clasificado scratch
- Primer y segundo clasificados de cada categoría de juego

Los premios serán excluyentes.

La entrega de trofeos a los ganadores se realizará al finalizar respetando los protocolos COVID19

A los ganadores de la liga:

- Ganador scratch
- Primer clasificado de cada categoría de juego

La entrega de trofeos a los ganadores se hará tras la disputa de la última prueba, respetando los protocolos COVID19.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del Club.